

"2026: Año De Margarita Maza"

Cortazar, Guanajuato, a 30 de enero del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900001826

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900001826.

En la cual requiere la siguiente información:

"MENSUALMENTE CUANTO GASTA EM GASOLINA LOS VEHICULOS QUE USA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SI EN ESE GASTO SE CONSIDERA LOS VEHICULOS ESCOLTA QUE TRAE ¿POR QUÉ USA SUS VEHICULOS PLACAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS? ¿O SON RENTADOS? SI EN EL GASTO SE INCLUYE LOS VEHICULOS QUE USA SU ESPOSA" (SIC).

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, siendo únicamente un vínculo entre el solicitante, el ayuntamiento municipal y el organismo garante que supervisa el proceso, se analizó la totalidad de la información y se solicitó a la DEPENDENCIA DE TESORERÍA MUNICIPAL LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION.

TESORERÍA MUNICIPAL:

"...Le manifestó que no se cuenta con una partida específica donde se registre el consumo de combustible de los vehículos que usa el Presidente Municipal, para entregar la información solicitada se tendría que realizar una búsqueda dentro de nuestro archivo, revisar cada uno de las erogaciones y ubicar la información que solicitan, para realizar dicha acción se tendrían que destinar recurso humano exclusivo para ello, lo cual esta Tesorería no cuenta, ya que por el momento no se tiene personal suficiente, además nos encontramos en cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2025 y atención a auditorías del Estado y la Federación y las actividades propias del área.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de salvaguardar el derecho del solicitante al acceso a la información pública, y en caso de que el mismo requiera consultar la información con la que cuenta esta Tesorería y el



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

solicitante realizar el ejercicio descrito en el párrafo inmediato anterior, se pone a disposición para consulta directa, de acuerdo a los artículos 90 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato en esta Oficina de Tesorería ubicada en palacio municipal Portal Constitución número 116 colonia centro, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, con el objeto de poder concertar una cita para la revisión de dichos documentos le proporciono número telefónico: 411-160-38-00 ext. 112 y correo electrónico tesoreria.mpal@cortazar.gob.mx

Así mismo le informo que las modalidades con que cuenta este sujeto obligado para la reproducción de la información, son las siguientes: USB CD, copias simples, copias certificadas, etcétera. Las cuales tienen un costo de reproducción de: USB sin costo, CD sin costo (únicamente traer su CD virgen), copias simples (20 gratuitas), a partir de la copia 21 tiene un costo adicional, copias certificadas por Secretaria del H. Ayuntamiento \$68.65. Lo anterior establecido dentro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar una vez que el solicitante analice la información y en caso de que requiera utilizar alguna las modalidades antes mencionadas, la forma de realizar el pago es de la siguiente manera el área que tiene bajo su resguardo la información emite una orden de pago, una vez que le entregan su orden de pago follada, acude al área de cajas de la dirección de Ingresos a realizar el pago correspondiente. Usted reproducirá con una copia el recibo y la entregara en la oficina de Transparencia para que se pueda dar seguimiento a su solicitud de información. Ello de conformidad con los artículos 17, 90, 94 y 102 fracción I de la Ley de la materia y conforme a lo establecido en el criterio número 08/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice: <<Modalidad de entrega. Procedencia de proporcionar la información solicitada en una diversa a la elegida por el solicitante. De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega.>>



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

En lo que respecta a:

“¿PORQUE USA SUS VEHICULOS PLACAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS? ¿O SON RENTADOS?

SI EN EL GASTO SE INCLUYE LOS VEHICULOS QUE USA SU ESPOSA" (Sic.)

De conformidad a la Legislación aplicable dentro de las atribuciones de esta Tesorería no está la de verificar el por que los vehículos que supuestamente utiliza el Presidente Municipal tienen placas de otras entidades Federativas.

Asi mismo le comento que no se realizan erogaciones por concepto de arrendamiento de vehículos y desconocemos cuales vehículos utiliza la esposa del Presidente Municipal

Sin otro motivo en particular, me despido enviando un cordial saludo y de mis consideraciones la más alta y distinguida..." (SIC).

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas que le confieren, las cuales son: solicitar, reunir y transcribir la información entregada por la dependencia del sujeto obligado a la cual se le pidió contestación, esto, acorde a lo previsto en los artículos 24, 45, 47, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

